

\*Datos y documentación necesaria para la presentación de solicitudes

\*Admisión de solicitudes

## GUIA DE AYUDA

IX CONCURSO REGIONAL DE GANADO  
EQUINO DE LA MONTAÑA ASTURIANA



## 1. INTRODUCCION

Esta guía le ayudará a presentar su solicitud al Concurso de ganado equino que se celebrará en el Mercado de ganado de La Pola Siero.

## 2. DATOS NECESARIOS PARA CUBRIR LA FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO

### 1. Datos de la persona/ sociedad Solicitante:

- Nombre y apellidos del titular de la explotación
- NIF
- Dirección
- Localidad - Concejo
- Código postal
- Teléfono
- Correo electrónico

### 2. Datos para el abono de dietas y premios:

- Nombre y apellidos del titular de la cuenta bancaria
- NIF del titular de la cuenta bancaria
- Banco
- Código IBAN de la cuenta bancaria ( ES + 22 dígitos)

### 3. Datos de los equinos objeto de inscripción:

- Nombre del animal
- Número de sección en la que concursa
- Fecha de nacimiento del animal
- Sexo del animal

### 4. Fecha y firma del solicitante

El solicitante deberá firmar la solicitud que incluye declaración responsable.

## 3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR OBLIGATORIA

1. **Ficha de inscripción** debidamente cumplimentada
2. Fotocopia de la Hoja del Libro de Explotación donde conste el **código REGA** (*Datos de la Explotación*)
3. Fotocopia del Pasaporte del animal donde conste la **fecha de nacimiento y el Número permanente único** (Microchip)
4. Fotocopia de la Hoja del Libro de Explotación en la que esté **asentado el animal** que concursa (*Movimientos de animales*)



## 5. DONDE PRESENTAR LA SOLICITUD:

La solicitud y la documentación podrá ser presentada por cualquiera de los siguientes medios:

1. Preferentemente, por medios electrónicos: sede electrónica en ayto-siero.es, según establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para su presentación a través de la sede electrónica, el equipo desde donde se haga la solicitud deberá tener instalados y actualizados “Internet Explorer” y “Java”. Así como deberá de estar en posesión de Certificado Digital.

Para ello desde la web del Ayuntamiento de Siero:

<https://www.ayto-siero.es>

*Sede electrónica*  
*Trámites municipales*  
*Trámites más frecuentes*  
*Solicitud de carácter general*  
*Tramitar*

2. En las Oficinas de Atención al Ciudadano–Registros del Ayuntamiento de Siero: (con cita previa de la persona que lo presente, pudiendo presentarlo cualquier persona aunque no sea el titular de la solicitud). ( Se puede pedir la cita previa desde la web : [www.ayto-siero.es](http://www.ayto-siero.es) en [Cita Previa](#))
  - OAC-Casa Consistorial (lunes a viernes 9:00 a 14:00 horas y jueves de 15:00 a 17:00 horas) Tfno: 985 725 424
  - OAC-Centro Polivalente Integrado de Lugones (lunes a viernes 9:00 a 14:00 horas y miércoles de 15:00 a 17:00horas) Tfno: 985 725 424
3. En los registros de cualquier órgano administrativo, en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se incluye cualquier Ayuntamiento que esté adherido a ORVE.
4. Por correo postal certificado, dirigido al Ayuntamiento de Siero, a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Siero  
Plaza del Ayuntamiento s/n  
33510 – La Pola Siero

Y deberá presentarse en la Oficina de Correos en sobre abierto para que pueda ser estampado el sello de la fecha en el impreso de la solicitud

**En caso de persona jurídica, deberá de utilizarse obligatoriamente medios electrónicos para la presentación de la solicitud.**

Ante cualquier duda puede llamar al Mercado de ganado de La Pola Siero: teléfono 985 724 031